

Instrucciones: Todas las cuestiones deben responderse en los folios entregados para la realización del examen y nunca en los que contienen los enunciados. **Ejercicio I:** Recuerde, cada concepto bien respondido tendrá un valor de 0,5, pudiendo llegar a un máximo de tres puntos. Si contesta a los ocho conceptos (o siete), se le valorarán solo los seis primeros. **Ejercicios II y III:** Recuerde, si decide escoger en la pregunta 2 la opción del siglo XIX-1931, deberá realizar en la pregunta 3 la opción 1931-1986 o viceversa. La valoración de la ortografía se aplicará en composiciones que contengan aproximadamente el 50 % de los contenidos requeridos en el enunciado del ejercicio (tema).

- I. **Conteste SEIS de los ocho CONCEPTOS siguientes y ESCRIBA en su hoja de examen el concepto seleccionado, así como la respuesta escogida (0,5 cada concepto).**

GRUPO I (Siglo XIX- 1931)

1. Puertos Francos:

- Se denomina así a los puertos que el franquismo determinó como claves para la supervivencia económica del régimen, entre ellos el de Las Palmas de Gran Canaria.
- Reciben este nombre los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, debido a su estatus de puertos de capital de provincia.
- Estatus que recibieron a mediados del siglo XIX los puertos de Canarias posibilitando el libre comercio y desarrollando una economía ligada a ellos.

2. Carlismo:

- Movimiento político desarrollado por los partidarios de la rama dinástica Carlos María Isidro de Borbón. Surge en el siglo XIX y defiende el mantenimiento del Antiguo Régimen.
- Movimiento político desarrollado por los opositores a la rama dinástica Carlos María Isidro de Borbón. Surge en el siglo XIX y defiende el mantenimiento del Antiguo Régimen.
- Movimiento político desarrollado por la rama dinástica borbónica. Surgen en el siglo XX y defienden el mantenimiento del liberalismo.

3. Sindicalismo católico:

- Leyes promulgadas durante la II República que permitían que los obreros de los sindicatos pudieran practicar el catolicismo.
- Agrupaciones obreras surgidas en la Restauración y apoyadas por la Iglesia, que desde el catolicismo proponían una mejora de las condiciones de trabajo.
- Agrupaciones de carácter obrero surgidas en el franquismo que promovían la práctica del catolicismo.

4. Ley de Cabildos:

- Ley de 1985, emanada del estatuto de autonomía, a través de la cual se crean los Cabildos Insulares.
- Ley de 1912 en la que se establecía la creación de los Cabildos Insulares como instituciones de gobierno de cada una de las siete islas de Canarias.
- Ley de 1939 por la cual el Franquismo elimina los Cabildos Insulares.

GRUPO II (1931-1986)

5. Misiones pedagógicas:

- a. Las Misiones Pedagógicas fueron una iniciativa del gobierno de Cánovas destinada a ampliar la edad de escolarización.
- b. Las Misiones Pedagógicas fueron una iniciativa de la iglesia destinada a la alfabetización y a la mejora del nivel educativo y cultural de los sectores populares.
- c. Las Misiones Pedagógicas fueron una iniciativa del gobierno de la II República destinada a la alfabetización y a la mejora del nivel educativo y cultural de los sectores populares.

6. “Contubernio” de Munich:

- a. Nombre dado peyorativamente por el franquismo al IV Congreso del Movimiento Europeo, que reunió a numerosos grupos de oposición al régimen, tanto del interior como del exilio.
- b. Nombre que recibió el pronunciamiento del general Martínez-Campos y que produjo la restauración de los borbones en España.
- c. Reunión de masones, sindicalistas e izquierdistas de diversa ideología que en 1944 se reunieron con el fin de conspirar contra el franquismo.

7. Despachos laboristas:

- a. Despachos de abogados que, vinculados con el antifranquismo, defendían a obreros de sus problemas con la justicia del régimen.
- b. Despachos donde se fundaron los sindicatos UGT y CC.OO.
- c. Despachos donde el sindicato vertical desarrollaba sus reuniones con el fin de amedrentar las reclamaciones de los obreros.

8. MPAIAC:

- a. Grupo independentista canario liderado por Antonio Cubillo, que en los inicios de la Democracia tuvo un cierto apoyo no solo en las islas, sino también en otros lugares como Venezuela o Argelia.
- b. Siglas de la principal empresa de explotación de fosfatos en el Sahara Occidental, la cual se encontraba fuertemente vinculada a Canarias.
- c. Grupo político de corte insularista que en el desarrollo de la Autonomía en Canarias propugnó la defensa de los Cabildos Insulares en el desarrollo del estatuto.

Instrucciones: Ejercicios II y III: Recuerde, si decide escoger en la pregunta 2 la opción del siglo XIX-1931, deberá realizar en la pregunta 3 la opción 1931-1986 o viceversa. No se pueden responder las preguntas 2 y 3 del mismo marco temporal o agrupamiento de temas. La valoración de la ortografía se aplicará en composiciones que contengan aproximadamente el 50 % de los contenidos requeridos en el enunciado del ejercicio (tema).

II. Seleccione UNO de los dos documentos que se presentan continuación y responda a las preguntas relacionadas con el mismo (3 puntos + 0,5 ortografía)

A. Grupo I (siglo XIX-1931)

A partir del análisis del texto, realiza una composición en la que expongas los fundamentos de la dictadura de Primo de Rivera hasta su crisis final y el agotamiento del modelo político de la Restauración y la proclamación de la Segunda República.

Manifiesto de Primo de Rivera tras el golpe de Estado.

Al país y al Ejército:

Espanoles: Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado (porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin interrupción la vida española) de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos amando la Patria no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonoroso.

La tupida red de la política de concupiscencias ha cogido en sus mallas, secuestrándola, hasta la voluntad real. Con frecuencia parecen pedir que gobiernen los que ellos dicen no dejan gobernar, aludiendo á los que han sido su único —aunque débil— freno, y llevaron á las leyes y costumbres la poca ética sana, el tenue tinte de moral y equidad que aún tienen; pero en la realidad se avienen fáciles y contentos al turno y al reparto, y entre ellos mismos designan la sucesión.

[...] No tenemos que justificar nuestro acto, que el pueblo sano demanda e impone. Asesinatos de prelados, ex gobernadores, agentes de la autoridad, patronos, capataces y obreros; audaces e impunes atracos; depreciación de la moneda; principal francachela de millones de gastos reservados; sospechosa política arancelaria [...] porque quien la maneja hace alarde de descocada inmoralidad; rastreras intrigas políticas tomando por pretexto la tragedia de Marruecos; incertidumbre ante este gravísimo problema nacional; indisciplina social, que hace al trabajo ineficaz y nulo, precaria y ruinosa la producción agraria e industrial; impune propaganda comunista; impiedad e incultura; justicia influida por la política; descarada propaganda separatista [...].”

La Época. Madrid, 13 de septiembre de 1923.

1. Realiza el análisis del texto. (1 punto)
2. Explica los fundamentos y la evolución de la dictadura de Primo de Rivera hasta su crisis final. (2 puntos)

B. Grupo II (1931-1986)

A partir del análisis del texto, explica la importancia de la constitución de 1931, en relación con el reconocimiento de derechos.

Discurso de la diputada Clara Campoamor

“Señores diputados: se está haciendo una constitución de tipo democrático, por un pueblo que tiene escrito como lema principal, en lo que yo llamo el arco del triunfo de su República, el respeto profundo a los principios democráticos [...] Yo no creo, no puedo creer, que la mujer sea un peligro para la República, porque yo he visto a la mujer reaccionar frente a la Dictadura y con la República [...]

Resolver lo que queráis, pero afrontando la responsabilidad de dar entrada a esa mitad del género humano en la política, para que la política sea cosa de dos, porque sólo hay una cosa que un sexo solo hace: alumbrar, las demás las hacemos todos en común, y no podéis venir aquí vosotros a legislar, a votar impuestos, a decir deberes, a legislar sobre la raza humana, sobre la mujer y sobre el hijo, aislados, fuera de nosotras [...]

Respecto a la serie de afirmaciones que se han hecho esta tarde contra el voto de la mujer, he de decir, con toda consideración, que no están apoyadas en la realidad [...] ¿quién protestó y se levantó en Zaragoza cuando la guerra de Cuba más que las mujeres? ¿Quién nutrió la manifestación pro responsabilidades del Ateneo, con motivo del desastre de Annual, más que las mujeres, que iban en mayor número que los hombres? [...]

No cometáis, señores diputados, ese error político de gravísimas consecuencias. Salváis a la República, ayudáis a la República atrayéndoos y sumándoos esa fuerza que espera ansiosa el momento de su redención.”

Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes. Intervención de Clara Campoamor en las sesiones de 30 de septiembre y 1 de octubre de 1931.

1. Realiza el análisis del texto. (1 punto)
2. Elabora una composición que recoja las principales características de la Constitución de 1931 que la hacen una de las más avanzadas de su tiempo. (2 puntos)

III. Seleccione y responda a UNO de los dos temas que se presentan continuación. (3 puntos + 0,5 ortografía)

A. Grupo I (siglo XIX-1931)

Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución y estrategia política, en el tránsito entre los siglos XIX y XX.

B. Grupo II (1931-1936)

Realiza una composición en la que expongas los fundamentos ideológicos del régimen franquista y su organización política.